

**INFORME DE COMISIÓN**MEXICALI, B.C., A 15 DE JULIO DE 2021**A QUIEN CORRESPONDA. -**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CPPyF/453 /2021, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> Recuperación de Listados Nominales.	<b>Tipo de Participación:</b> Asistencia
---	---

<b>Lugar y periodo de la comisión:</b> 07 de julio del 2021, en los Consejos Distritales Electorales Locales de los municipios de Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito.
--

<b>Actividades realizadas:</b> Recuperación de Listados Nominales en Zona Costa.
---

<b>Resultados obtenidos:</b> Se recuperaron los Listados Nominales que fueron entregados en los Consejos Distritales, mismos que se encuentran resguardados para ser remitidos a la Junta Local del INE con posterioridad.
---

<b>Contribuciones a la Institución:</b> Fortalecer y garantizar que los trabajos y actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, se realicen de acuerdo a la Ley Electoral.
---

<b>Conclusión:</b> Satisfactoria.
-----------------------------------

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

MELINA ANAHI GALINDO CONTRERAS  
PROFESIONISTA ESPECIALIZADA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN  
DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO